

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) es una entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación que, según lo dispone la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, tiene por misión el dictado, aplicación y supervisión de las normas de control interno del Sector Público Nacional.

Como órgano rector de este Sistema de Control Interno, la Sindicatura General de la Nación coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional permita lograr los objetivos de gobierno a través de un empleo adecuado de los recursos y en el marco de la normativa legal vigente.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, tanto a través de auditorías propias como del monitoreo de las actividades desarrolladas por las Unidades de Auditoría Interna (UAIs); y de la formulación, a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia, de recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las reglas de auditoría interna y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

El Organismo también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, etc.

La Sindicatura General de la Nación financia sus actividades con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas y sociedades del Estado, por aranceles del sistema de precios testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación del Organismo se encuentra regido por el objetivo estratégico de optimizar el modelo de gestión del control interno a partir de la experiencia, fortalecer el rol de órgano rector de la SIGEN, fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional, optimizar el balance entre la evaluación de las actividades de apoyo y las actividades sustantivas y priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la población.

A continuación se enumeran los lineamientos generales de la actividad de la Sindicatura General de la Nación para el ejercicio 2009:

- Dar continuidad a la política de consolidación del sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que integran el universo sujeto a control. Incluye la consideración no sólo de las actividades de supervisión permanente, sino también de las evaluaciones puntuales, exponiendo el estado de situación del control interno de cada organismo.
- Intensificar el rol normativo del Organismo mediante la elaboración de metodologías y procedimientos que sirvan como herramientas de trabajo para la institución y las unidades de auditoría interna a la luz de los sistemas implementados en el marco de la Ley N° 24.156.
- Desarrollar tareas conjuntas con los organismos de control provinciales que han adherido a la Red Federal de Control Público vinculada a los programas de asistencia alimentaria, Jefes y Jefas de Hogar y cualquier otro programa o plan de importancia significativa.
- Ejercer las funciones y/o intervenciones asignadas al Organismo mediante diversos instrumentos legales, entre otros, el artículo 20 de la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado en materia de privatizaciones (sin perjuicio de la actuación del ente de control externo correspondiente); las Leyes N° 23.982 de Consolidación de la Deuda Pública y N° 25.344 de Emergencia Económico Financiera y sus respectivos reglamentos; el artículo 109 del Decreto N° 467/99 que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; el artículo 12 del Decreto N° 1.295/02 sobre Redeterminación de Precios en Contratos de Obra Pública; el Decreto N° 687/02 sobre Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social; y el artículo 26 del Decreto N° 558/96 vinculado al suministro del servicio de precios testigo en las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional.
- Avanzar con la implementación del sistema de gestión de calidad abocado a lograr la mejora continua de las actividades, en particular en lo relativo a los preparativos para la certificación ISO 9000 de ciertos procesos y el funcionamiento de distintos grupos de mejora destinados a analizar actividades clave para el sistema de calidad y proponer medidas tendientes a su fortalecimiento.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.796.000
Gastos en Personal	55.154.000
Personal Permanente	45.147.295
Asignaciones Familiares	172.420
Asistencia Social al Personal	266.901
Gabinete de autoridades superiores	382.850
Personal contratado	9.184.534
Bienes de Consumo	492.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	55.000
Textiles y Vestuario	7.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	126.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.000
Productos Metálicos	3.400
Otros Bienes de Consumo	291.900
Servicios No Personales	3.300.000
Servicios Básicos	507.000
Alquileres y Derechos	219.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	805.000
Servicios Técnicos y Profesionales	274.700
Servicios Comerciales y Financieros	265.300
Pasajes y Viáticos	487.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	262.000
Otros Servicios	480.000
Bienes de Uso	850.000
Maquinaria y Equipo	550.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	87.000
Activos Intangibles	213.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	10.200.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	9.370.000
Rentas de la Propiedad	830.000
II) GASTOS CORRIENTES	58.946.000
Gastos de Consumo	58.946.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(48.746.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	850.000
Inversión Real Directa	850.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	10.200.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	59.796.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(49.596.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	49.596.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	59.796.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	9.370.000
Venta de Servicios	9.370.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	9.370.000
Rentas de la Propiedad	830.000
Intereses por Títulos y Valores	830.000
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	830.000
Contribuciones Figurativas	49.596.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	48.806.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	48.806.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	790.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	790.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	59.796.000
TOTAL			59.796.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Sindicatura General de la Nación	419	419	0	0	0	0

PROGRAMA 16

CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos descentralizados, así como las empresas y sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de las decisiones societarias.

A través de este programa, se busca afianzar los criterios de eficiencia, eficacia y economicidad en la ejecución de los recursos que la Nación destina a la provisión de bienes y servicios a la comunidad, identificando la responsabilidad directa de los funcionarios por su actuación en la conducción de los organismos y aumentando la capacidad del sistema para anticiparse, evitar problemas, tendencias o prácticas con efecto negativo para el bienestar de los ciudadanos y el erario público.

Se continuará la política de promover la integración de Comités de Control, como un ámbito donde se exprese la relación de cooperación entre las autoridades superiores de cada organismo y los referentes del control, con el objeto de mejorar la gestión.

En cumplimiento de la función de Órgano Normativo se plantean acciones de elaboración, aplicación, supervisión y actualización de normas específicas de control interno y auditoría.

Se continuará con los controles específicos relativos a la intervención en la consolidación de la deuda pública, así como otras acciones asignadas por normativas especiales tales como intervención de expedientes del Instituto Nacional de Reaseguros (INdeR), evaluación de tareas de control implementadas por Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA) y redeterminación de precios de contratos de obra pública, entre otras.

Asimismo se seguirá suministrando información mediante el sistema propio de Precios Testigo, contribuyendo a asegurar la economicidad en las contrataciones de bienes o servicios por parte de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional.

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) preside la Red Federal de Control que desarrolla acciones tendientes a optimizar la utilización de los recursos destinados a Programas Sociales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Informe	1.250
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.000
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	132
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	4.002
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	90
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	366

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón 4

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

Subtotal escalafón 415

TOTAL PROGRAMA 419

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	24.787.586
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	34.059.359
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	949.055
TOTAL			59.796.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.796.000
Gastos en Personal	55.154.000
Personal Permanente	45.147.295
Asignaciones Familiares	172.420
Asistencia Social al Personal	266.901
Gabinete de autoridades superiores	382.850
Personal contratado	9.184.534
Bienes de Consumo	492.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	55.000
Textiles y Vestuario	7.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	126.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.000
Productos Metálicos	3.400
Otros Bienes de Consumo	291.900
Servicios No Personales	3.300.000
Servicios Básicos	507.000
Alquileres y Derechos	219.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	805.000
Servicios Técnicos y Profesionales	274.700
Servicios Comerciales y Financieros	265.300
Pasajes y Viáticos	487.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	262.000
Otros Servicios	480.000
Bienes de Uso	850.000
Maquinaria y Equipo	550.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	87.000
Activos Intangibles	213.000